I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

decreto alcaldicio n° 004835

LA CISTERNA,

28 NOV. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.-La Patente Comercial, Rol 2-5824 otorgada a HENRIQUEZ FUENTES BORIS.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE

: HENRIQUEZ FUENTES BORIS

R.U.T. DIRECCIÓN

: AVENIDA AMERICO VESPUCIO N° 33 LOCAL 301 NIVEL -3

GIRO

: EXPENDIO DE BEBIDAS, CONFITES Y FRUTOS

ROL

SECRETARIO MUNICIPAL : 2-5824

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

TRICIO ORELLANA FERRAD SECRETARIO MUNICIPAL

DANGE MARTINEZ CONSTANZO

ADMINISTRACION DIRECTOR

AYMANISTRACION Y FINANZAS (POR OF DEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/LEM/job.